



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 UMAE HOSPITAL DE ONCOLOGÍA C.M.N. SIGLO XXI  
 DIRECCIÓN  
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
 DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA  
 No. LO-50-GYR-050GYR999-N-2-2024

ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. **LO-50-GYR-050GYR999-N-2-2024**, QUE EFECTÚA LA **UMAE HOSPITAL DE ONCOLOGÍA C.M.N. SIGLO XXI** PARA LA CONTRATACIÓN DE **TRABAJOS DE OBRA CIVIL PARA SUSTITUCIÓN DE ACABADOS E INSTALACIONES EN ÁREA DE TRASPLANTE DE MEDULA ÓSEA DE LA UMAE HOSPITAL DE ONCOLOGÍA DEL CMN SIGLO XXI**, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y ARTÍCULO 68 DEL REGLAMENTO DE LA LEY. -----

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS **16:00 HORAS DEL DÍA 12 DE AGOSTO DEL AÑO 2024** DE ACUERDO CON LA CITA HECHA Y NOTIFICADA A LOS INTERESADOS EN EL ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DEL DÍA **08 DE AGOSTO DE 2024** Y PARA CONOCER EL FALLO DEL INSTITUTO, SE REUNIERON EN EL **AULA "A" DEL ÁREA DE ENSEÑANZA DE LA UMAE HOSPITAL DE ONCOLOGÍA DEL C.M.N. SIGLO XXI, UBICADA EN AV. CUAUHTÉMOC NO. 330, COL. DOCTORES, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C. P. 06720, CDMX, LOS SERVIDORES PÚBLICOS**, QUE AL FINAL SE ENLISTAN, SUSCRIBEN Y FIRMAN CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO EL ACTA DE FALLO. -----

**NO SE RECIBIERON PROPUESTAS DE MANERA PRESENCIAL Y LOS LICITANTES QUE PRESENTARON POR MEDIO DEL SISTEMA COMPRANET FUERON: 1.- INGENIEROS HERNANDEZ ALMERAYA SAS DE CV Y 2.- PEDRO CARLOS VIEYRA ANTONIO EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON VECO, S.A. DE C.V.** -----

AL ANALIZAR LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS NO SE TUVO EN CUENTA ÚNICAMENTE EL MONTO TOTAL DE LAS MISMAS, SINO TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS QUE CONCURREN EN LOS TRABAJOS A REALIZAR EN EL AÑO 2024, ATENDIENDO A LO ANTERIOR, EL **ING. IVÁN CESAR TORRES GONZÁLEZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES**, EN REPRESENTACIÓN DE LA **LIC. LUISA MORENO MORALES DIRECTOR ADMINISTRATIVO** DE LA UMAE HOSPITAL DE ONCOLOGÍA C.M.N. SIGLO XXI Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y ARTÍCULO 68 DEL REGLAMENTO DE LA LEY CITADA, HIZO SABER A LOS PRESENTES EL RESULTADO DE LA LICITACIÓN Y EL FALLO DE DICHO ORGANISMO, POR LO QUE SE DECLARAN COMO LICITANTES SELECCIONADOS PARA EJECUTAR LOS TRABAJOS EN LAS DISTINTAS PARTIDAS DE ACUERDO A LO SIGUIENTE: -----

**TRABAJOS DE OBRA CIVIL PARA SUSTITUCIÓN DE ACABADOS E INSTALACIONES EN ÁREA DE TRASPLANTE DE MEDULA ÓSEA DE LA UMAE HOSPITAL DE ONCOLOGÍA DEL CMN SIGLO XXI**

LICITANTE	MONTO SIN INCLUIR EL IVA	NUMERO DE CONTRATO	PERIODO DE EJECUCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO
PEDRO CARLOS VIEYRA ANTONIO EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON VECO, S.A. DE C.V.	\$21,064,386.83 VEINTIÚN MILLONES SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 83/100 M.N.	C4M0026	120 DÍAS NATURALES	13/08/2024	10/12/2024

DE LA CALIFICACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES REALIZADAS A LAS PROPUESTAS DE LOS LICITANTES QUE PARTICIPARON, DAN COMO RESULTADO LA ADJUDICACIÓN REALIZADA, PARA LO CUAL, SE ANEXA A LA PRESENTE ACTA, LAS MATRIZ QUE SIRVIÓ DE BASE PARA EL DICTAMEN DE FALLO QUE FORMAN PARTE DE LA MISMA, EN DONDE SE PUEDE VERIFICAR CUANTOS PUNTOS OBTUVIERON LOS LICITANTES, DE ACUERDO A LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN SUS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS. -----  
 A LOS LICITANTES DE LAS EMPRESAS SIGUIENTES SE LES SEÑALA EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN REALIZADA POR PUNTOS Y PORCENTAJES: -----

**TRABAJOS DE OBRA CIVIL PARA SUSTITUCIÓN DE ACABADOS E INSTALACIONES EN ÁREA DE TRASPLANTE DE MEDULA ÓSEA DE LA UMAE HOSPITAL DE ONCOLOGÍA DEL CMN SIGLO XXI**

No.	LICITANTE	RESULTADO EVALUACIÓN
1	INGENIEROS HERNANDEZ ALMERAYA SAS DE CV	PROPUESTA TÉCNICA NO SOLVENTE 32.31 PUNTOS
2	PEDRO CARLOS VIEYRA ANTONIO EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON VECO, S.A. DE C.V.	PROPUESTA TÉCNICA SOLVENTE 97.20 PUNTOS LICITANTE ADJUDICADO

LA PRESENTE ACTA SURTE PARA LOS LICITANTES SELECCIONADOS, EFECTOS DE NOTIFICACIÓN EN FORMA, Y POR ELLO SE COMPROMETEN Y OBLIGAN A FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO Y SUS ANEXOS, CONFORME A LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 45, 45 TER, 46, 46 BIS Y 47, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ESTO SE LLEVARÁ A CABO EN EL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE LA UMAE HOSPITAL DE ONCOLOGÍA C.M.N. SIGLO XXI, AV. CUAUHTÉMOC NO. 330, COL. DOCTORES, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C. P. 06720, CDMX, EL **13 DE AGOSTO DEL AÑO 2024 A LAS 12:00 HORAS**, ASIMISMO, SE COMPROMETE Y OBLIGA A ENTREGAR AL INSTITUTO DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES A PARTIR DE ESTA FECHA, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO POR EL 10% DEL MONTO DE CADA CONTRATO EN MONEDA NACIONAL SIN INCLUIR EL I.V.A., LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 48 Y 49, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS. -----

**UMAE HOSPITAL DE ONCOLOGÍA DEL C.M.N. SIGLO XXI**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 UMAE HOSPITAL DE ONCOLOGÍA C.M.N. SIGLO XXI  
 DIRECCIÓN  
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
 DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA  
 No. LO-50-GYR-050GYR999-N-2-2024

ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. **LO-50-GYR-050GYR999-N-2-2024**, QUE EFECTÚA LA UMAE HOSPITAL DE ONCOLOGÍA C.M.N. SIGLO XXI PARA LA CONTRATACIÓN DE TRABAJOS DE OBRA CIVIL PARA SUSTITUCIÓN DE ACABADOS E INSTALACIONES EN ÁREA DE TRASPLANTE DE MEDULA ÓSEA DE LA UMAE HOSPITAL DE ONCOLOGÍA DEL CMN SIGLO XXI, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 39 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y ARTICULO 68 DEL REGLAMENTO DE LA LEY. -----

LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA INTERVIENE DE ACUERDO CON LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LAS LEYES VIGENTES EN LA MATERIA Y POR CONDUCTO DE LA NOTIFICACIÓN POR ESCRITO SE HIZO SABER A DICHA DEPENDENCIA LA REALIZACIÓN DE ESTA LICITACIÓN MIXTA PARA EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES.-

AL TÉRMINO DE ESTE EVENTO, SE ENVIARÁ ARCHIVO CON EL ACTA RESPECTIVA AL SISTEMA COMPRANET PARA QUE TODOS LOS PARTICIPANTES SE ENTEREN, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 39 BIS DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SIENDO RESPONSABILIDAD DE LOS MISMOS CONSULTAR EL PORTAL PARA CONOCER EL CONTENIDO Y DESCARGAR EL ARCHIVO CORRESPONDIENTE. -----

ASIMISMO, SE DEJA CONSTANCIA QUE LA PRESENTE ACTA SE ENCUENTRA COLOCADA EN EL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE LA UMAE HOSPITAL DE ONCOLOGÍA C.M.N. SIGLO XXI, LA CUAL ESTARÁ A DISPOSICIÓN DE CONSULTA LIBRE AL PÚBLICO Y A LOS PARTICIPANTES EN EL CITADO PROCEDIMIENTO, POR UN TÉRMINO NO MENOR A CINCO DÍAS HÁBILES, LA INFORMACIÓN TAMBIÉN ESTARÁ DISPONIBLE EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/sitiopublico/#/>. -----

**POR LAS EMPRESAS LICITANTES**  
 NO SE PRESENTAN LICITANTES A ESTE ACTO

**FUNCIONARIOS DE LA UMAE**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
LIC. LUISA MORENO MORALES	DIRECTORA ADMINISTRATIVA	

**POR EL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
ING. IVÁN CESAR TORRES GONZÁLEZ	JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES	
ING. SERGIO EDGAR PEÑA JUÁREZ	SUBJEFE DE CONSERVACIÓN	

**POR LA DIVISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
LIC. JUAN CARLOS VÁZQUEZ AGUIRRE	REPRESENTANTE DE LA DIVISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS UMAE HOSPITAL DE ONCOLOGÍA DEL C.M.N. SIGLO XXI	

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL:** -----  
 NO HUBO REPRESENTACIÓN POR PARTE DEL ÁREA DE AUDITORIA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA ÁREA DE QUEJAS, DENUNCIAS E INVESTIGACIONES ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL IMSS, ENVIÁNDOSE CORREO ELECTRÓNICO CON INVITACIÓN EL DÍA **24 DE JULIO DEL 2024**. -----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS **16:20 HORAS DEL DÍA 12 DE AGOSTO DEL AÑO 2024**. -----



PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LO-50-GYR-050GYR999-N-2-2024  
 TRABAJOS DE OBRA CIVIL PARA SUSTITUCIÓN DE ACABADOS E INSTALACIONES EN ÁREA DE TRASPLANTE DE MEDULA ÓSEA DE LA UMAE HOSPITAL DE ONCOLOGÍA DEL CMN SIGLO XXI

Criterios para la evaluación de las proposiciones y la adjudicación del contrato.				
		PUNTAJACIÓN		OBSERVACIONES
ANOTAR EL NOMBRE DE LA EMPRESA PARTICIPANTE	PUNTO A ASIGNAR	INGENIEROS HERNANDEZ ALMERAYA SAS DE CV	PEDRO CARLOS VIEYRA ANTONIO EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON VECCO, S.A. DE CV.	

La ARC evaluará las proposiciones en sus aspectos técnicos y económicos, de cuyo resultado se adjudicará el contrato, bajo el mecanismo siguiente:

**II.14.1. Mecanismo de evaluación de puntos o porcentajes.**

La evaluación de las proposiciones, bajo este mecanismo, en primer término se realizará la correspondiente a las propuestas técnicas, determinándose solvente las que obtengan la puntuación o unidades porcentuales iguales o superiores a la mínima establecido en la presente convocatoria.

Posteriormente se efectuará la evaluación de las propuestas económicas, únicamente la de los participantes cuyas proposiciones técnicas resultaron solventes al haber obtenido la puntuación mínima establecida en la presente convocatoria.

**II.14.1.1. De la propuesta técnica:**

La valoración de los rubros y subrubros que integran la proposición técnica alcanzará un máximo de 50 puntos o unidad porcentuales.

Bajo este contexto, los rubros y subrubros a considerar, así como la puntuación o unidades porcentuales que se les asignará, será considerando lo siguiente:

**I. Calidad en la obra.**

Se evaluarán las características relacionadas con las especificaciones técnicas propias de la obra y de los procedimientos para ejecutar la misma. Este rubro tendrá 15 (quince) puntos, distribuidos en los siguientes subrubros:

a) Materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente, se asignarán como máximo 5 (cinco) puntos, conforme a lo siguiente:

5 (cinco) puntos, cuando la totalidad de los insumos y materiales que proponga el licitante cumplan con la calidad, marca, características y especificaciones técnicas requeridas en el catálogo de conceptos de la presente convocatoria. 0 (cero) puntos, si no cumple con la calidad, marca, características y especificaciones técnicas solicitadas, requeridas en el catálogo de conceptos de la presente convocatoria.	5	0	5	AL LICITANTE INGENIEROS HERNANDEZ ALMERAYA SAS DE CV NO SE LE OTORGAN PUNTOS EN ESTE RUBRO DEBIDO A QUE SE CONSIDERA QUE OMITIÓ INTEGRAR MATERIALES NECESARIOS O CONSIDERA MATERIALES DISTINTOS A LO SOLICITADO EN EL CATALOGO DE CONCEPTOS, VER NOTA AL FINAL DE ESTA TABLA DONDE SE DETALLA, A LOS LICITANTE PEDRO CARLOS VIEYRA ANTONIO EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON VECCO, S.A. DE CV, SE LES OTORGAN 5 PUNTOS EN ESTE RUBRO POR HABER CONSIDERADO LOS MATERIALES NECESARIOS.
---	---	---	---	--

**SI CUMPLE CON TODAS LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DE LOS MATERIALES SOLICITADOS**

- Características técnicas solicitadas.
- Marcas y modelos solicitados.
- Cantidad requerida para su ejecución.

b) Mano de obra, se asignarán 4 (cuatro) puntos como máximo, conforme a lo siguiente:

4 (cuatro) puntos, cuando el licitante proponga todas las categorías que habrán de intervenir en la ejecución de los trabajos. 0 (cero) puntos, si hay faltantes de categorías, sustentable en los alcances de las actividades principales de obra	4	4	4	LOS LICITANTES PROPONEN LAS CATEGORÍAS NECESARIAS PARA COORDINAR LOS TRABAJOS SOLICITADOS
---	---	---	---	---

**CONSIDERAR LAS CATEGORÍAS DE PERSONAL NECESARIO, PARA DESARROLLAR LOS TRABAJOS DE OBRA CIVIL.**

a) Maquinaria y equipo de construcción, se asignarán 2 (dos) puntos como máximo, conforme a lo siguiente:

2 (dos) puntos, cuando el participante proponga la maquinaria y equipo de construcción que asegure la ejecución de cada actividad principal de los trabajos a realizar 0 (cero) puntos, si se detectan omisiones de maquinaria y equipo, sustentable con los alcances de los conceptos del catálogo	2	2	2	LOS LICITANTES CONSIDERAN LA MAQUINARIA Y EQUIPO NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS
--	---	---	---	---

**CONSIDERAR LA MAQUINARIA Y EQUIPO NECESARIO, PARA DESARROLLAR LOS TRABAJOS DE OBRA CIVIL.**

1 (un) punto, cuando el participante establezca y defina la estructura orgánica de los profesionales técnicos que se encargarán de la dirección y coordinación de los trabajos, hasta el tercer nivel de mando 0 (cero) puntos, cuando no integre la estructura orgánica	1	1	1	LOS LICITANTES CONSIDERAN LA ESTRUCTURA ORGÁNICA
---	---	---	---	--

**CONSIDERAR LA RELACIÓN Y CURRÍCULO DE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS, PARA DESARROLLAR LOS TRABAJOS DE OBRA CIVIL.**

b) Procedimientos constructivos, se valorará las formas y técnicas que el participante utilizare para la ejecución de los trabajos, se asignarán 1 (un) punto como máximo, conforme a lo siguiente:



PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LO-50-GYR-050GYR999-N-2-2024

TRABAJOS DE OBRA CIVIL PARA SUSTITUCIÓN DE ACABADOS E INSTALACIONES EN ÁREA DE TRASPLANTE DE MEDULA ÓSEA DE LA UMAE HOSPITAL DE ONCOLOGÍA DEL CMN SIGLO XXI

Criterios para la evaluación de las proposiciones y la adjudicación del contrato.				
		PUNTAJACIÓN		OBSERVACIONES
ANOTAR EL NOMBRE DE LA EMPRESA PARTICIPANTE	PUNTO A ASIGNAR	INGENIEROS HERNANDEZ ALBERAYA SAS DE CV	PEDRO CARLOS VICIYA ANTONIO EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON VECO, S.A. DE C.V.	
<p>1 (un) punto, sólo cuando en el procedimiento constructivo propuesto por el participante demuestre que:            Describa la totalidad de las especialidades partidas y subpartidas y conceptos que integran el catálogo de conceptos, para cumplir con los trabajos.            La descripción que se establezca deberá guardar congruencia con la metodología y procesos constructivos que proponga aplicar para la ejecución de la obra objeto de presente convocatoria y las especificaciones, así como con el programa de ejecución conforme al catálogo de conceptos con sus erogaciones calendarizado y cuantificado y los programas de erogaciones a costo directo, de utilización de mano de obra, de maquinaria y equipo de construcción, de los materiales y equipo de instalación permanente, de utilización del personal técnico, administrativo y de servicios            0 (cero) puntos, si el procedimiento constructivo tiene incongruencias en los métodos, procesos constructivos y con los programas propuestos, así como con los alcances del catálogo de conceptos.</p>	1	1	1	LOS LICITANTES CONSIDERAN LA METODOLOGÍA Y PROCESO CONSTRUCTIVO
<p><b>EL PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO DEBERÁ DESCRIBIR AL MENOS LAS ACTIVIDADES QUE CORRESPONDAN AL SIGUIENTE:</b>            1.- Trabajos preliminares            2.- Preparación de las áreas            3.- Ejecución detallada de los trabajos a realizar.            4.- Limpieza y retiro de sobrantes</p>				
<p><b>f) Programas, se asignarán 1 (un) punto como máximo, conforme a lo siguiente:</b></p>				
<p>1 (un) punto, sólo cuando los programas propuestos por el participante guarden congruencia entre las especialidades, partidas y subpartidas que integran el catálogo de conceptos, en las que sea factible identificar actividades precedentes y subsecuentes cada actividad principal de trabajos de obra civil, que permitan observar la continuidad en la ejecución de los trabajos            0 (cero) puntos, si en la programación de la ejecución de la obra conforme al catálogo de conceptos con sus erogaciones calendarizado y cuantificado, se identifican incongruencias entre las actividades precedentes y subsecuentes de obra civil, así como en la utilización de mano de obra, de maquinaria y equipo de construcción, de los materiales y equipo de instalación permanente, de utilización del personal técnico, administrativo y de servicios propuestos para la ejecución de la obra objeto de la presente convocatoria</p>	1	1	1	LOS PROGRAMAS DE OBRA LOS LICITANTES SON CONGRUENTES
<p><b>CONSIDERAR LOS PROGRAMAS PARA DESARROLLAR LOS TRABAJOS DE OBRA CIVIL</b></p>				
<p>Para este subrubro se valorará, que se haya establecido la programación con base en el plazo determinado por el IMSS para la ejecución de los trabajos, que exista congruencia entre el programa de ejecución conforme al catálogo de conceptos con sus erogaciones calendarizado y cuantificado y los programas de erogaciones a costo directo, de utilización de mano de obra, de maquinaria y equipo de construcción, de los materiales y equipo de instalación permanente, de utilización del personal técnico, administrativo y de servicios.</p>				
<p><b>g) Descripción de la planeación integral para la ejecución de los trabajos, se asignarán 1 (un) punto como máximo, conforme a lo siguiente:</b></p>				
<p>1 (un) punto, sólo cuando la planeación integral propuesta por el licitante demuestre que aplicará una logística adecuada para el inicio de los trabajos, el traslado e incorporación a la obra del personal técnico administrativo y obrero, de los materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente, el de la maquinaria y equipo de construcción, así como para la ejecución y administración de los trabajos, hasta integrar el finiquito y generar el escudo por el que extinguen los derechos y obligaciones. Que en la logística y estrategia que plantee demuestre que conoce el sitio donde se ejecutaran los trabajos.            0 (cero) puntos, si en la planeación integral no se establecen aspectos que permitan ubicar la logística para el traslado de personal obrero y administrativo, de los materiales y equipo de instalación permanente, así como del equipo de construcción; que la descripción de la estrategia para la ejecución de los trabajos no guarde relación con las características, complejidad y magnitud de los trabajos de la obra objeto de la presente convocatoria</p>	1	1	1	LA PLANEACIÓN PROPUESTA POR LOS LICITANTES ES CONGRUENTE



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 UMAE HOSPITAL DE ONCOLOGÍA C.M.N. SIGLO XXI  
 DIRECCIÓN  
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
 DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LO-50-GYR-050GYR999-N-2-2024

TRABAJOS DE OBRA CIVIL PARA SUSTITUCIÓN DE ACABADOS E INSTALACIONES EN ÁREA DE TRASPLANTE DE MEDULA ÓSEA DE LA UMAE HOSPITAL DE ONCOLOGÍA DEL CMN SIGLO XXI

Criterios para la evaluación de las proposiciones y la adjudicación del contrato.				
		PUNTAJACIÓN		OBSERVACIONES
ANOTAR EL NOMBRE DE LA EMPRESA PARTICIPANTE	PUNTO A ASIGNAR	INGENIEROS HERNANDEZ ALMERAYA SAS DE CV	PEDRO CARLOS VIEYRA ANTONIO EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON VECO, S.A. DE C.V.	
<b>CONSIDERAR LOS PROGRAMAS PARA DESARROLLAR LOS TRABAJOS DE OBRA CIVIL.</b>				
<b>II. Capacidad del licitante. Este rubro se asignará como máximo 20 (veinte) puntos que conforme a las características, complejidad y magnitud de los trabajos, se distribuirá en los siguientes subrubros</b>				
<b>b) Capacidad de los recursos humanos. Este subrubro tendrá 8 (ocho) puntos, de la ponderación total que se asigna al rubro.</b>				
<b>Para evaluar la preparación de los recursos humanos que se integren en la proposición de cada uno de los participantes se realizará conforme a los siguientes aspectos</b>				
<b>1. Experiencia en obras de la misma naturaleza objeto del presente procedimiento, de conformidad con la información proporcionada, y tendrá un puntaje máximo de 5 (CINCO) puntos y se realizará conforme a lo siguiente</b>				
Se le otorgará el total de los puntos de este sub rubro, equivalente a 5 (cinco) puntos, a los participantes que acrediten, que el personal propuesto para dirigir y coordinar la ejecución de la obra, específicamente el superintendente y por lo menos los residentes de las especialidades de obra civil e instalaciones, cuenten con el mayor número de años de experiencia. A los participantes que acrediten menor número se les otorgará la puntuación que resulte de aplicar regla de tres simple, a partir del que presente el mayor número de obras similares de su superintendente y residentes. No se otorgará ponderación para este sub rubro, a los licitantes cuyo personal propuesto para dirigir y coordinar la ejecución de la obra, no acredite haber realizado obras similares en complejidad y magnitud a la del objeto de la licitación.	5.00	3.13	5.00	A LOS LICITANTES PEDRO CARLOS VIEYRA ANTONIO EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON VECO, S.A. DE C.V., SE LES OTORGAN 5 PUNTOS DEBIDO A QUE DOCUMENTALMENTE LOS INGENIEROS PROPUESTOS PARA DIRIGIR Y COORDINAR LOS TRABAJOS DEMUESTRAN 13.5 AÑOS DE EXPERIENCIA EN PROMEDIO DE TODOS, SIN EMBARGO SE TOMAN EN CUENTA COMO MÁXIMO 10 AÑOS DE EXPERIENCIA. EL LICITANTE INGENIEROS HERNANDEZ ALMERAYA SAS DE CV DEMUESTRA 6.25 AÑOS DE EXPERIENCIA EN PROMEDIO DE LOS INGENIEROS PROPUESTOS PARA DIRIGIR Y COORDINAR LOS TRABAJOS POR LO QUE SE LES ASIGNAN PUNTOS POR REGLA SIMPLE DE TRES.
Se le otorgará el total de los puntos de este subrubro, equivalente a 2 (DOS) puntos, al participante que acredite mayor número de reconocimientos por escrito del personal que dirigirá los trabajos, el resto de puntos se repartirá por regla simple de 3. Quien no cumpla con este requisito tendrá 0 (cero) puntos.	2.00	2.00	1.20	AL LICITANTE INGENIEROS HERNANDEZ ALMERAYA SAS DE CV SE LE OTORGAN 2 PUNTOS DEBIDO A QUE INTEGRA EN SU PROPUESTA 20 DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES A TÍTULOS Y/O DIPLOMAS DE LOS INGENIEROS PROPUESTOS PARA COORDINAR Y DIRIGIR LOS TRABAJOS, ESTOS DIPLOMAS CORRESPONDEN A CAPACITACIONES DE OBRA PÚBLICA PERO NINGUNO CORRESPONDE A TEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, A LOS LICITANTES PEDRO CARLOS VIEYRA ANTONIO EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON VECO, S.A. DE C.V. SE LES OTORGAN 1.2 PUNTOS DEBIDO A QUE INTEGRA EN SU PROPUESTA 12 TÍTULOS Y/O DIPLOMAS DE LOS INGENIEROS PROPUESTOS PARA COORDINAR Y DIRIGIR LOS TRABAJOS, ESTOS INCLUYEN CERTIFICADOS EN TEMAS DE AIRE ACONDICIONADO Y FILTRACIÓN DE AIRE.
Se le otorgará el total de los puntos de este subrubro, equivalente a 3 (tres) puntos, al participante que acredite reconocimientos por escrito del personal que ejecutará los trabajos que están capacitados, preparados y han realizado trabajos similares a los del objeto de esta invitación tanto en magnitud como en complejidad por parte de la empresa participante o por otras empresas donde haya trabajado este personal. El resto de puntos se repartirá por regla simple de 3. Quien no cumpla con este requisito tendrá 0 (cero) puntos.	3.00	3.00	3.00	LOS LICITANTES CONSIDERAN AL PERSONAL NECESARIO PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS
<b>El superintendente y los responsables técnicos deberán tener el nivel de Licenciatura en Arquitectura, Ingeniería-Arquitectura o Ingeniería Civil, acreditado mediante copia simple de su cédula profesional y los Jefes de Frente, deberán tener como mínimo nivel técnico profesional en construcción o ramas afines, sustentándolo mediante copia simple de su cédula profesional o documento que lo acredite.</b>				
<b>b) Capacidad de los recursos económicos. Este subrubro tendrá un puntaje máximo de 8 (ocho) puntos, de la forma siguiente</b>				
1) Se le otorgará el equivalente a 3 (tres) puntos de este subrubro, cuando el capital de trabajo del participante cubra el financiamiento de los trabajos a realizar en los dos primeros meses de ejecución de los trabajos, de acuerdo a las cantidades y plazos considerados en el programa general de ejecución de los trabajos	3	3	3	LOS LICITANTES ACREDITAN CAPITAL CONTABLE NECESARIO PARA LOS TRABAJOS REQUERIDOS.
<b>En el caso de que el participante resalde su capital de trabajo con recursos contratados a través de una línea de crédito, se verificará que lo acredite mediante escrito expedido por una Institución Financiera, en el que se acredite que el licitante tiene autorizada una línea de crédito</b>				
2) Se le otorgará el equivalente a 3 (tres) puntos de este subrubro, si se acredita la liquidez en la ejecución de los trabajos conforme a lo siguiente: Con base en el programa de ejecución conforme al catálogo de conceptos con sus erogaciones calendarizadas y cuantificadas, el capital neto de trabajo, las razones financieras establecidas y en su caso el monto de la línea de crédito autorizada	3	3	3	AMBOS LICITANTES ACREDITAN ESTE PUNTO
3) Se le otorgará el equivalente a 01 (uno) puntos de este subrubro cuando el participante tenga capacidad para pagar sus obligaciones, evaluando la liquidez de este, y	1	1	1	AMBOS LICITANTES ACREDITAN ESTE PUNTO
4) Se le otorgará el equivalente a 01 (uno) puntos de este subrubro considerando el grado en que el participante depende del endeudamiento y la rentabilidad de la empresa.	1	1	1	AMBOS LICITANTES ACREDITAN ESTE PUNTO
<b>De no cumplir con lo establecido para cada uno de los subrubros se le asignará 0 (cero) puntos</b>				



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 UMAE HOSPITAL DE ONCOLOGÍA C.M.N. SIGLO XXI  
 DIRECCIÓN  
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
 DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

**PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LO-50-GYR-050GYR999-N-2-2024**  
**TRABAJOS DE OBRA CIVIL PARA SUSTITUCIÓN DE ACABADOS E INSTALACIONES EN ÁREA DE TRASPLANTE DE MEDULA ÓSEA DE LA UMAE HOSPITAL DE ONCOLOGÍA DEL CMN SIGLO XXI**

Criterios para la evaluación de las proposiciones y la adjudicación del contrato.				
		PUNTAJACIÓN		OBSERVACIONES
INDICAR EL NOMBRE DE LA EMPRESA PARTICIPANTE	PUNTO A ASIGNAR	INGENIEROS HERNANDEZ ALMERAYA SAS DE CV	PEDRO CARLOS VEYRA ANTONIO EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON VECO, S.A. DE C.V.	
<b>CONSIDERAR LOS PROGRAMAS E INFORMACIÓN FINANCIERA PARA DESARROLLAR LOS TRABAJOS DE OBRA CIVIL</b>				
c) Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad. Este subrubro tendrá 2 (dos) puntos que se asigna al rubro				
Se le otorgará el total de los puntos de este subrubro, equivalente a 1 (un) punto, al licitante que acredite contar con el mayor número de trabajadores con discapacidad. A los participantes que acrediten menor número se les otorgará la puntuación que resulte de aplicar regla de tres simple, a partir del que presente el mayor número de personas discapacitadas (DOCUMENTO 6).	1	0	0	NINGÚN LICITANTE ACREDITA DOCUMENTALMENTE ESTE PUNTO
<b>CONSIDERAR LA INFORMACIÓN PARA DESARROLLAR LOS TRABAJOS DE OBRA CIVIL</b>				
En caso de que dos o más participantes se comprometan a subcontratar el mismo número discapacitados, se les otorgará la misma puntuación				
d) Subcontratación de MIPYMES				
Se le otorgará el total de los puntos de este subrubro, equivalente a 1 (un) punto, al participante que manifieste que cuenta con contrataciones con empresas que pertenezcan a esta clasificación de su empresa o en su defecto, comprobar que pertenecen a este régimen de clasificación de empresas. A los Licitantes que no comprueben tal clasificación no se les otorgaran puntos.	1	0	0	NINGÚN LICITANTE ACREDITA DOCUMENTALMENTE ESTE PUNTO
<b>III. Experiencia y especialidad del licitante. Este rubro tendrá 9 (nueve) puntos, que conforme a las características, complejidad y magnitud de la obra, se distribuirá en los subrubros siguientes:</b>				
a) Experiencia. Se otorgará un máximo de 5 (cinco) puntos	5.00	1.50	5.00	A LOS LICITANTES PEDRO CARLOS VEYRA ANTONIO EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON VECO, S.A. DE C.V., SE LES OTORGAN 5 PUNTOS DEBIDO A QUE DOCUMENTALMENTE ACREDITAN MAS DE 10 AÑOS DE EXPERIENCIA, SIN EMBARGO, SE TOMAN EN CUENTA COMO MÁXIMO 10 AÑOS DE EXPERIENCIA, EL LICITANTE INGENIEROS HERNANDEZ ALMERAYA SAS DE CV DEMUESTRA 3 AÑOS DE EXPERIENCIA POR LO QUE SE LE OTORGAN 1.5 PUNTOS POR REGLA SIMPLE DE TRES.
El máximo de puntuación se otorgará al participante que acredite mayor tiempo ejecutando obras similares a la requerida en el procedimiento de contratación y con las particularidades establecidas en la presente convocatoria, constándolo en la información y documentación que los licitantes entreguen como parte de lo solicitado en la presente convocatoria, en particular a lo establecido en el numeral II.13.5, a los que acrediten menor tiempo, se les otorgará la puntuación que resulte de aplicar la regla de tres simple, en relación al o los participantes que acreditan la mayor experiencia y obtuvieron el total de los puntos de este inciso				
b) Especialidad. Se otorgará un máximo de 4 (cuatro) puntos	4.00	0.96	4.00	A LOS LICITANTES PEDRO CARLOS VEYRA ANTONIO EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON VECO, S.A. DE C.V., SE LES OTORGAN 4 PUNTOS DEBIDO A QUE DOCUMENTALMENTE ACREDITAN 25 CONTRATOS DE TRABAJOS SIMILARES AL OBJETO DE ESTA CONTRATACIÓN, SIN EMBARGO, EL LICITANTE INGENIEROS HERNANDEZ ALMERAYA SAS DE CV SOLO ADJUNTA 6 CONTRATOS POR LO QUE SE LE OTORGAN 0.96 PUNTOS POR REGLA SIMPLE DE TRES, CABE MENCIONAR QUE ESTE ÚLTIMO LICITANTE NO ADJUNTA CONTRATOS QUE ACREDITEN EXPERIENCIA EN LA IMPLEMENTACIÓN DE CUARTOS LIMPIOS O SISTEMAS HVAC SIMILARES A LOS REQUERIDOS EN ESTA CONVOCATORIA
El máximo de puntuación se otorgará al participante que acredite mayor número de contratos o documentos con los cuales el participante puede acreditar que ha ejecutado obras con las características, complejidad y magnitud específicas y en condiciones similares a las establecidas en la convocatoria, constándolo en la información y documentación que los licitantes entreguen como parte de lo requerido en la convocatoria, en particular a lo establecido en el numeral II.13.5, a los que acrediten un número menor de contratos o documentos, se les otorgará la puntuación que resulte de aplicar la regla de tres simple, en relación al o los participantes que obtuvieron el total de los puntos de este inciso				
<b>CONSIDERAR LA INFORMACIÓN PARA DESARROLLAR LOS TRABAJOS DE OBRA CIVIL</b>				
En los supuestos de los incisos anteriores, se les otorgará la misma puntuación establecida, si dos o más licitantes acreditan el mismo número de años de experiencia y presentan el mismo número de contratos o documentos para la especialidad				
<b>IV. Cumplimiento de contratos. Este rubro tendrá como máximo 3 (tres) puntos</b>				
El máximo de puntuación se otorgará al licitante que acredite tener más contratos similares cumplidos satisfactoriamente. A los licitantes que acrediten menos contratos cumplidos, se les otorgará la puntuación que resulte de aplicar la regla de tres simple	3.00	0.72	3.00	A LOS LICITANTES PEDRO CARLOS VEYRA ANTONIO EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON VECO, S.A. DE C.V., SE LES OTORGAN 3 PUNTOS DEBIDO A QUE DOCUMENTALMENTE ACREDITAN 25 CONTRATOS CUMPLIDOS DE TRABAJOS SIMILARES AL OBJETO DE ESTA CONTRATACIÓN, SIN EMBARGO, EL LICITANTE INGENIEROS HERNANDEZ ALMERAYA SAS DE CV SOLO ADJUNTA 6 CONTRATOS CUMPLIDOS POR LO QUE SE LE OTORGAN 0.96 PUNTOS POR REGLA SIMPLE DE TRES, CABE MENCIONAR QUE ESTE ÚLTIMO LICITANTE NO ADJUNTA CONTRATOS QUE ACREDITEN EXPERIENCIA EN LA IMPLEMENTACIÓN DE CUARTOS LIMPIOS O SISTEMAS HVAC SIMILARES A LOS REQUERIDOS EN ESTA CONVOCATORIA



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 UMAE HOSPITAL DE ONCOLOGÍA C.M.N. SIGLO XXI  
 DIRECCIÓN  
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
 DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

**PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LO-50-GYR-050GYR999-N-2-2024**  
**TRABAJOS DE OBRA CIVIL PARA SUSTITUCIÓN DE ACABADOS E INSTALACIONES EN ÁREA DE TRASPLANTE DE MEDULA ÓSEA DE LA UMAE HOSPITAL DE ONCOLOGÍA DEL CMN SIGLO XXI**

Criterios para la evaluación de las proposiciones y la adjudicación del contrato.				
		PUNTUACIÓN		OBSERVACIONES
ANOTAR EL NOMBRE DE LA EMPRESA PARTICIPANTE	PUNTO A ASIGNAR	INGENIEROS HERNANDEZ ALMERAYA SAS DE CV	PEDRO CARLOS VIEYRA ANTONIO EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON VECCO, S.A. DE C.V.	
<b>CONSIDERAR LA INFORMACIÓN PARA DESARROLLAR LOS TRABAJOS DE OBRA CIVIL.</b>				
En caso de que dos o más participantes acrediten el cumplimiento de contratos, en la misma cuantía, se les otorgará la misma puntuación				
<b>V. Contenido nacional. Este rubro tendrá 3 (tres) puntos, que se distribuirán en los siguientes subrubros:</b>				
<b>1. Materiales y maquinaria y equipo de instalación permanente.</b>				
Se le otorgará 1.5 (uno punto cinco) puntos, para este rubro, sólo si los participantes acreditan haber cumplido con el contenido nacional de materiales, componentes prefabricados, maquinaria y equipos de instalación permanente nacionales, establecido en la presente convocatoria. De no cumplir con el porcentaje de contenido nacional indicado en la presente convocatoria se le asignará 0.0 (cero punto cero) puntos	1.50	1.50	1.50	LOS LICITANTES ACREDITAN CUMPLIR CON EL CONTENIDO NACIONAL
<b>2. Mano de obra.</b>				
Se le otorgará 1.5 (uno punto cinco) puntos, para este rubro, sólo si los participantes acreditan haber cumplido con el contenido nacional de mano de obra, establecido en la presente convocatoria, considerando dentro de ésta a los especialistas, técnicos y administrativos. De no cumplir con el porcentaje de contenido nacional indicado en la presente convocatoria se le asignará 0.0 (cero punto cero) puntos	1.50	1.50	1.50	LOS LICITANTES CUMPLEN CON ESTE CRITERIO
<b>CONSIDERAR LA INFORMACIÓN PARA DESARROLLAR LOS TRABAJOS DE OBRA CIVIL.</b>				
El participante deberá presentar un análisis que contenga los materiales, maquinaria y equipo nacional a utilizar y el porcentaje que representa con respecto al valor de los trabajos a ejecutar, así como el porcentaje de mano de obra nacional que utilizara para ejecutar los mismos, con base en lo que establezca el licitante en el listado de insumos requerido en el numeral II.13.10 de la presente convocatoria				
<b>Se determinará como proposición solvente y continuará con la evaluación económica, la que como resultado de la evaluación técnica de los rubros, subrubros y subrubros anteriores obtenga como mínimo 37.5 (treinta y siete punto cinco) puntos, la proposición que obtenga una puntuación menor se determinará no solvente y por tanto será desechada</b>				
<b>TPT</b>	<b>50.00</b>	<b>32.31</b>	<b>47.20</b>	AL LICITANTE INGENIEROS HERNANDEZ ALMERAYA SAS DE CV SE LE NOTIFICA QUE SU PROPUESTA TÉCNICA OBTUVO 32.31 PUNTOS POR LO QUE SU PROPUESTA NO SE CONSIDERA SOLVENTE Y POR LO TANTO NO ES EVALUADA ECONÓMICAMENTE, A LOS LICITANTES PEDRO CARLOS VIEYRA ANTONIO EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON VECCO, S.A. DE C.V. SE LES NOTIFICA QUE SU PROPUESTA OBTUVO 47.20 PUNTOS POR LO QUE SU PROPUESTA TÉCNICA SE CONSIDERA SOLVENTE Y ESTA SERA EVALUADA ECONÓMICAMENTE.
<b>II.14.1.2. De la propuesta económica:</b>				
El total de puntuación o unidades porcentuales de la propuesta económica, tendrá un valor numérico máximo de 50 (cincuenta) puntos y los rubros a considerar son:				
<b>I. Precio.</b>				
En este rubro se asignaran 40 puntos				
En la evaluación de este rubro, se excluirá del precio ofertado por el licitante el Impuesto al Valor Agregado, por lo que, sólo se considerará el precio neto propuesto				
PRECIO NETO PROPUESTO CATALOGO DE CONCEPTOS			<b>\$ 21,064,386.83</b>	
PUNTUACIÓN ASIGNADA A LA PROPOSICIÓN	<b>50</b>		<b>50.00</b>	A LOS LICITANTES PEDRO CARLOS VIEYRA ANTONIO EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON VECCO, S.A. DE C.V. SE LES OTORGAN 50 PUNTOS
De las propuestas que técnicamente resultaron solventes, a la que haya propuesto el precio más bajo, se asignaran 40 puntos.				
Para determinar la puntuación que correspondan al precio ofertado por cada licitante, se aplicará la siguiente fórmula:				
$PPA_j = 40 \left( \frac{PSPMB}{PP_j} \right)$ Para toda $j = 1, 2, \dots, n$				
Dónde:				
PPA <sub>j</sub> = Puntuación a asignar a la proposición "j" por el precio ofertado;				
PSPMB = Proposición Solvente cuyo Precio es el Más Bajo;				
PP <sub>j</sub> = Precio de la Proposición "j", y				



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 UMAE HOSPITAL DE ONCOLOGÍA C.M.N. SIGLO XXI  
 DIRECCIÓN  
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
 DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LO-50-GYR-050GYR999-N-2-2024  
 TRABAJOS DE OBRA CIVIL PARA SUSTITUCIÓN DE ACABADOS E INSTALACIONES EN ÁREA DE TRASPLANTE DE MEDULA ÓSEA DE LA UMAE HOSPITAL DE ONCOLOGÍA DEL CMN SIGLO XXI

Criterios para la evaluación de las proposiciones y la adjudicación del contrato.					
		PUNTUACIÓN		OBSERVACIONES	
ANDTAR EL NOMBRE DE LA EMPRESA PARTICIPANTE	PUNTO A ASIGNAR	INGENIEROS HERNANDEZ ALMERAYA SAS DE CV	PEDRO CARLOS VIEYRA ANTONIO EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON VECO, S.A. DE C.V.		
El subíndice "*" representa a las demás proposiciones determinadas como solventes, como resultado de la evaluación técnica.					
TPE	50.00		50.00		
<b>III. Para calcular el resultado final de la puntuación que obtuvo cada proposición se aplicará la siguiente fórmula:</b>					
PUNTUACIÓN TOTAL DE LA PROPOSICIÓN	100.00	32.31	97.20	EL CONTRATO SE ADJUDICA A LOS LICITANTES PEDRO CARLOS VIEYRA ANTONIO EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON VECO, S.A. DE C.V., ESTO DEBIDO A QUE SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA FUE LA QUE OBTUVO MAYOR PUNTUACIÓN EN ESTE PROCEDIMIENTO.	
Dónde:					
PTJ = Puntuación total de la proposición;					
TPT = Total de puntos asignados a la propuesta Técnica;					
TPE = Total de puntos asignados a la propuesta Económica, y					
El subíndice "*" representa a las demás proposiciones determinadas como solventes como resultado de la evaluación.					



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. **LO-50-GYR-050GYR999-N-2-2024**, QUE EFECTÚA LA **UMAE HOSPITAL DE ONCOLOGÍA C.M.N. SIGLO XXI** PARA LA CONTRATACIÓN DE **TRABAJOS DE OBRA CIVIL PARA SUSTITUCIÓN DE ACABADOS E INSTALACIONES EN ÁREA DE TRASPLANTE DE MEDULA ÓSEA DE LA UMAE HOSPITAL DE ONCOLOGÍA DEL CMN SIGLO XXI**, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y ARTÍCULO 68 DEL REGLAMENTO DE LA LEY. -----

**OBSERVACIONES MENCIONADAS EN LA MATRIZ DE CALIFICACIÓN INCISO A:** -----

EL LICITANTE INGENIEROS HERNANDEZ ALMERAYA, SAS DE CV, CONSIDERA MATERIALES DISTINTOS A LOS SOLICITADOS O NO CONSIDERA MATERIALES NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES DESCRITAS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, ESTO SE PUEDE CONSTATAR ALGUNOS EJEMPLOS DE ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN: -----

**ANÁLISIS 73:** -----

EN CATALOGO DE CONCEPTOS SE SOLICITA: SUMINISTRO, HABILITADO Y COLOCACIÓN DE MUEBLES DE RECEPCIÓN DE 1.20 M DE ALTO, 0.60 M DE ANCHO Y 3.91 M DE LARGO, CON DOS SUPERFICIES, SUPERIOR DE 0.30 M DE ANCHO DE ATENCIÓN CON FALDONES DE 0.05 M DE ALTO EN LA PERIMETRAL CANTOS BOLEADOS **A BASE DE SUPERFICIE SOLIDA MODELO WHITE**, INFERIOR DE 0.60 M DE ANCHO CON FALDONES DE 0.05 M DE ALTO EN FRENTE Y LATERALES CANTOS BOLEADOS **A BASE DE SUPERFICIE SOLIDA MODELO WHITE**; -----

**ANÁLISIS DEL LICITANTE:** NO CONSIDERA EL PRECIO DE LA SUPERFICIE SOLIDA MODELO WHITE, TENIENDO ESTA UN PORCENTAJE DE COSTO IMPORTANTE DENTRO DEL CONCEPTO.-----

**EN LOS ANÁLISIS 74, 75 Y 76** DE IGUAL MODO TAMPOCO CONSIDERA EL PRECIO DE LA SUPERFICIE SOLIDA MODELO WHITE DENTRO DE LOS MATERIALES NECESARIOS PARA SU ANÁLISIS. -----

**ANÁLISIS 77:** -----

EN CATALOGO DE CONCEPTOS SE SOLICITA: SUMINISTRO, FABRICACIÓN Y COLOCACIÓN DE CANCELERÍA CON PERFILES DE **ALUMINIO BLANCO DE 3"** CON CRISTAL TINTEX VERDE DE 6 MM, LÍNEAS BOLSA STANDARD.....

**ANÁLISIS DEL LICITANTE:** ESTABLECE TODOS LOS PERFILES DE ALUMINIO EN MEDIDA DE 2", SIENDO ESTOS PERFILES DE ALUMINIO DE MEDIDA DISTINTA A LA SOLICITADA. -----

**ANÁLISIS 138:** -----

EN CATALOGO DE CONCEPTOS SE SOLICITA: SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONSOLA DE CABECERA HORIZONTAL PARA ENCAMADOS **MODELO 3 VÍAS DE 1.50 M**. -----

**ANÁLISIS DEL LICITANTE:** CONSIDERA EN LOS MATERIALES CONSOLA 4 V DELTA DE 3.6 M PARA 3 ENCAMADOS CON 1 TOMA DE AIRE + 1 TOMA DE OXÍGENO + 2 CONTACTOS DUPLEX GRADO MÉDICOS+2 IMUNICACION AMBIENTAL CAT. ARD-902800-360-3E-2T-2C MARCA ARAMED, SIENDO ESTA CONSOLA DISTINTA A LA SOLICITADA. -----

**ANÁLISIS 177:** -----

EN CATALOGO DE CONCEPTOS SE SOLICITA: GABINETES INDIVIDUALES PARA EL MONITOREO DE PRESIÓN DE CADA UNA DE LAS ÁREAS, FABRICADOS CON LAMINA DE ACERO INOXIDABLE AISI 304 CAL. 18, CON ACABADO TIPO SANITARIO, INCLUYE LOS SIGUIENTES ELEMENTOS: UN **MANÓMETRO DWYER TIPO MAGNEHELIC**, CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN, PUERTOS DE PRESIÓN EN ACERO INOXIDABLE, MANGUERA FLEXIBLE TIPO POLIFLOW, CONECTORES, SUMINISTRO E INSTALACIÓN. -----

**ANÁLISIS DEL LICITANTE:** MANÓMETRO METRÓN, 4" CARATULA, TIPO SECO, CAJA Y BISEL ACERO INOX. 304, TUBO DE BOURDON EN BRONCE FOSFORADO, RANGO 14 KG/CM2 ( 0-200PSI ), INFERIOR DE 1/4" NPT DE LATON, NO SIENDO ESTE MANÓMETRO DE LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS. -----

**EN LOS CONCEPTOS 187 Y 188** SE SOLICITAN DIFUSORES ESPECIALES DE DISTINTAS MEDIDAS **FABRICADOS EN ACERO INOXIDABLE**, ESTOS DIFUSORES DEBEN ALOJAR FILTROS TERMINALES PARA EL SISTEMA H-VAC, EL LICITANTE EN LOS ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS DE ESTOS CONCEPTOS ESTABLECE COMO PARTE DE LOS MATERIALES **DIFUSORES DE ALUMINIO**, SIENDO ESTOS DE MATERIAL DISTINTO AL SOLICITADO POR LO TANTO DE DISTINTO COSTO. -----

**EN LOS CONCEPTOS 198, 199 Y 200** SE SOLICITA LAMINA DE ACERO GALVANIZADA PARA LA FABRICACIÓN DE DUCTOS Y SE ESPECIFICA QUE SE DEBEN TERMINAR CON SELLADOR DE POLIURETANO EN SUS JUNTAS, EL SELLADOR DE POLIURETANO NO ESTÁ CONSIDERADO DENTRO DE LOS MATERIALES DE LOS ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS DE ESTOS CONCEPTOS. -----



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. **LO-50-GYR-050GYR999-N-2-2024**, QUE EFECTÚA LA **UMAE HOSPITAL DE ONCOLOGÍA C.M.N. SIGLO XXI** PARA LA CONTRATACIÓN DE **TRABAJOS DE OBRA CIVIL PARA SUSTITUCIÓN DE ACABADOS E INSTALACIONES EN ÁREA DE TRASPLANTE DE MEDULA ÓSEA DE LA UMAE HOSPITAL DE ONCOLOGÍA DEL CMN SIGLO XXI**, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y ARTÍCULO 68 DEL REGLAMENTO DE LA LEY. -----

#### ORDEN DEL DÍA

1. DECLARACIÓN DE INICIADO EL "ACTO DE FALLO" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. **LO-50-GYR-050GYR999-N-2-2024**, SIENDO LAS **16:00 HORAS DEL DÍA 12 DE AGOSTO DE 2024**.
2. PRESENTACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS DEL IMSS Y DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS ASISTENTES.
3. DESARROLLO DEL EVENTO INICIANDO POR LA LECTURA DEL FALLO.
4. OBSERVACIONES QUE QUEDARAN ASENTADAS EN EL ACTA CIRCUNSTANCIADA.
5. LECTURA Y FIRMA DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL EVENTO.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 UMAE HOSPITAL DE ONCOLOGÍA CMN SIGLO XXI

DIRECCION

DIRECCION ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES

LO-50-GYR-050GYR9999-N-2-2024

TRABAJOS DE OBRA CIVIL PARA SUSTITUCIÓN DE ACABADOS E INSTALACIONES EN ÁREA DE TRASPLANTE DE MEDULA ÓSEA DE LA UMAE  
 HOSPITAL DE ONCOLOGÍA DEL CMN SIGLO XXI

FALLO

FECHA	DIA	MES	AÑO
		12/08/2024	

HORA	16:00
------	-------

LISTA DE FUNCIONARIOS

NUM	AREA QUE REPRESENTA	NOMBRE	FIRMA
1	Juan Carlos Vazquez J.	División de Asesorías Jurídicas	<i>[Handwritten Signature]</i>
2	Conservación	Sergio Edgar Ferrer Juarez	<i>[Handwritten Signature]</i>
3	Conservación	Luis César Torres Gonzalez	<i>[Handwritten Signature]</i>
4	Dirección. Almacén.	Luisa Moreno Morales	<i>[Handwritten Signature]</i>
5			
6			
7			
8			
9			
10			



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
UMAE HOSPITAL DE ONCOLOGÍA CMN SIGLO XXI  
DIRECCION  
DIRECCION ADMINISTRATIVA  
DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES  
LO-50-GYR-050GYR999-N-2-2024

TRABAJOS DE OBRA CIVIL PARA SUSTITUCIÓN DE ACABADOS E INSTALACIONES EN ÁREA DE TRASPLANTE DE MEDULA ÓSEA DE LA UMAE  
HOSPITAL DE ONCOLOGÍA DEL CMN SIGLO XXI

FALLO

FECHA	DÍA	MES	AÑO
		12/08/2024	

HORA	16:00
------	-------

LISTA DE LICITANTES

NUM	RAZON SOCIAL	NOMBRE	FIRMA
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
UMAE HOSPITAL DE ONCOLOGÍA CMN SIGLO XXI  
DIRECCION  
DIRECCION ADMINISTRATIVA  
DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES  
LO-50-GYR-050GYR999-N-2-2024

TRABAJOS DE OBRA CIVIL PARA SUSTITUCIÓN DE ACABADOS E INSTALACIONES EN ÁREA DE TRASPLANTE DE MEDULA ÓSEA DE LA UMAE  
HOSPITAL DE ONCOLOGÍA DEL CMN SIGLO XXI

FALLO

FECHA	DIA	MES	AÑO
		12/08/2024	

HORA	16:00
------	-------

LISTA DE INVITADOS

NUM	RAZON SOCIAL	NOMBRE	FIRMA
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			